



"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

Toluca, Méx., 10 de octubre de 2013
203F 80000-UI-358/2013

C. [REDACTED]
PRESENTE

En atención a su solicitud de acceso a datos personales presentada el veintiséis de septiembre del año en curso, a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense denominado SAIMEX a la cual se le asignó el número de folio 00078/ISSEMYM/AD/2013, con fundamento a lo dispuesto en el artículo 35 fracciones II y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así como en el numeral treinta y ocho de los *Lineamientos para la recepción, trámite y resolución de las solicitudes de acceso a la información pública, así como de los recursos de revisión que deberán observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios*, se emite el presente oficio de respuesta de acuerdo a lo siguiente:

INFORMACIÓN SOLICITADA

"DATO EXACTO DE LA FECHA DE ALTA AL SERVICIO PÚBLICO, AL GOBIERNO DEL ESTADO DE ESTADO DE MÉXICO, DEL [REDACTED] [REDACTED] CARGOS, EMPLEOS Y COMISIONES, SUELDOS Y RETRIBUCIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS PERCIBIDAS POR EL [REDACTED] [REDACTED] ASÍ COMO DIPLOMAS, RECONOCIMIENTOS Y PREMIOS AL MÉRITO CIVIL, ASÍ COMO DEPENDENCIAS, ORGANISMOS PÚBLICOS CONCENTRADOS Y DESCENTRALIZADOS DE LA ADMINISTRACIÓN ESTATAL Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS A LOS QUE ESTUVO ADSCRITO" (SIC).

RESPUESTA EMITIDA A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Con fundamento en el artículo 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se hace del conocimiento del particular que una vez realizada la búsqueda de la información solicitada en los archivos del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, no se tiene registrada a ninguna persona bajo el nombre de "[REDACTED] [REDACTED]", motivo por el cual no es posible brindar la información solicitada.

No omito señalar, que de acuerdo a la naturaleza de la información requerida debió ingresar una solicitud de información pública y no de acceso a datos personales, no obstante en apego al numeral nueve de los *Lineamientos para la recepción, trámite y resolución de las solicitudes de acceso a la información pública, así como de los recursos de revisión que deberán observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios*, esta Unidad de Información subsana el procedimiento como de información pública.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

1/2



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



issemym

"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

MODALIDAD DE ENTREGA

Considerando que requirió como modalidad de entrega de su información a través del SAIMEX, se envía por el mismo medio el presente oficio de respuesta.

ATENTAMENTE

MTRA. ALMA ROSA GONZÁLEZ DÍAZ
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN

CP. 00078/ISSEM/M/AD/2013
RGD/KACM/CRMR